Popayan, 07-03-2024

Radicación: 20241400056563

Doctor
JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde de Popayán
Carrera 6 No. 4 – 21 CP 190003

Asunto: Aceptación de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro. 20241800006247 del 2024. Del contratista JAIRO ADOLFO PINO TERAN. Proceso. MP-SI-CD-051-2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro. 20241800006247 del 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y, **JAIRO ADOLFO PINO TERAN** identificado con cedula de ciudadanía No 10298033 expedida en Popayán Cauca, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA APOYANDO LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

ANA PATRICIA PRADO OJEDA
Jefe oficina jurídica
Alcaldía de Popayán